



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Programación presupuestal y ejecución presupuestal de la OGESS Alto  
Mayo de la Región San Martín, 2019.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Fernández Mera, Jhascelly (ORCID: 0000-0003-3514-8091)

**ASESOR:**

Dr. Sánchez Dávila, Keller (ORCID: 0000-0003-3911-3806)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**TARAPOTO — PERÚ**

**2020**

## **Dedicatoria**

A mi familia por ser el soporte indispensable en mi vida, por ser el concepto vivo de valentía y fortaleza en el trayecto que tiene como fin el cumplimiento de mis metas. A mis amigos, por ser la fuente de energía que mi alma necesita para continuar y no desvanecer en tiempos de incertidumbre, como lo ha sido poder continuar la maestría en medio de esta pandemia. Pero sobre todo, a mí, por priorizar cada sueño anhelado.

**Jhascelly.**

## **Agradecimiento**

A mis docentes, compañeros de trabajo por la solidaridad de conocimientos, en las que incontables veces me han llevado a realizar la catarsis con miras a un mejor espacio habitable y al mismo tiempo han ido forjando mis conocimientos, cuyo resultados se plasman en la presente Investigación, a ellos mi más profunda gratitud, porque con su trabajo diario nos demostraron, que se puede hacer muchas cosas para el bien de los ciudadanos desde la gestión pública.

**La autora.**

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas .....	vi
Índice de figuras .....	vii
Resumen .....	viii
Abstract .....	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>18</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. Variables y operacionalización .....	18
3.3. Población, muestra y muestreo .....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	20
3.5. Procedimientos.....	22
3.6. Método de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos .....	23
<b>IV. RESULTADOS. ....</b>	<b>24</b>
<b>V. DISCUSIÓN .....</b>	<b>29</b>
<b>VI.CONCLUSIONES .....</b>	<b>32</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>33</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>34</b>
<b>ANEXOS</b>	
Matriz de operacionalización de variables	

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

Validación de instrumentos

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

Base de datos

Declaratoria de originalidad del autor

Declaratoria de autenticidad del asesor

Autorización de publicación en Repositorio institucional

Acta de sustentación de tesis

## Índice de tablas

Tabla 1 Nivel de la programación presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.....	24
Tabla 2 Nivel de la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.....	26
Tabla 3 Prueba de correlación de Rho de Spearman.....	28

## Índice de figuras

Figura 1 Nivel de la programación presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. ....	25
Figura 2 Nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. ....	27

## Resumen

La actual investigación asumió como objetivo determinar la relación que existe entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Así mismo, se utilizó una metodología de tipo básica, de diseño no experimental y correlacional. Paralelo a ello, asumió una población de 40 trabajadores y una muestra por conveniencia de 20 trabajadores administrativos de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín. La técnica aplicada fue la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario estructurado en función de la operacionalización de las variables. Como resultado se logró determinar que la programación presupuestal se relaciona con la ejecución presupuestal obteniendo un coeficiente Rho de Spearman de 0.325, por lo existe una correlación positiva baja entre las variables, es decir, que la programación presupuestal se relaciona de forma positiva baja con la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Así mismo se teniendo como resultado de verificación de hipótesis a favor de  $p=0.042 < 0.05$  que sostiene el rechazo de la hipótesis nula y aceptación de la hipótesis alterna.

Palabras clave: Presupuesto del estado, fondos públicos, programación.

## **Abstract**

The current research aimed to determine the relationship between budget programming and budget execution at the OGESS Alto Mayo in the San Martín region, 2019. Likewise, a basic type methodology was used, of non-experimental and correlational design. Parallel to this, it assumed a population of 40 workers and a sample for convenience of 20 administrative workers from the OGESS Alto Mayo of the San Martín region. The applied technique was the survey and the instrument used was the structured questionnaire based on the operationalization of the variables. As a result, it was possible to determine that budget programming is related to budget execution by obtaining a Rho Spearman coefficient of 0.325, so there is a low positive correlation between the variables, that is, that budget programming is related in a low positive way to the budget execution in the OGESS Alto Mayo of the San Martín region, 2019. Likewise, having as a result of hypothesis verification in favor of  $p = 0.042 < 0.05$  that supports the rejection of the null hypothesis and acceptance of the alternative hypothesis.

Key words: State budget, public funds, programming.

## I. INTRODUCCIÓN

Hasta el año 2019, a nivel mundial, los países expresaron transportar adelante un presupuesto institucional global, donde los funcionarios se comprometen a revisar los recursos públicos en materia presupuestal con la finalidad de ubicar sitios con la intención de una reasignación de recursos. No obstante, a pesar del atrevimiento político además del buen sentido común, estas naciones mayoritariamente nunca realizan el caculo de recursos en materia presupuestal para el logro de resultados, mucho menos a lograr reducir brechas y por ende a generar impactos en la sociedad, más por el contrario, tienden al exceso, cuando toman de referente presupuestos anteriores, de no ser aquello suficiente, definen incrementos o recortes de lo que será el futuro ciclo fiscal. Impresiona que la organización del presupuesto continúa estructurándose en criterio de instituciones además de la finalidad de gasto, y cuando se trata de hacer austeridad o expansión, estas son proyectadas a través de la conducta en gastos realizados para los trabajadores o dirigiros hacia el financiamiento (Banco Mundial, 2017, p.52). Dicha problemática perturba y obliga a muchos países a nivel global a someter un mayor sacrificio para la tan importante mejora de la gestión de recursos gubernamentales, incurriendo sobre la adecuada utilización del proceso presupuestal, a fin de designar y emplear eficientemente aquellos recursos gubernamentales siendo transparentes (Baumgarten, 2018, p. 2). Es decir, la mala programación presupuestal, que empieza por no sincerar o no realizar bien los trabajos administrativos, desde recoger la necesidad del área usuaria hasta registrar en el sistema datos no actualizados, hace que no permita cumplir con el propósito del presupuesto institucional global, que es, establecer los recursos reales y financieros precisos para lograr los objetivos establecidos por cada institución.

En el Perú, las instituciones públicas han tenido dificultades para programar su presupuesto, lo cual se ha visto reflejado en una mala ejecución presupuestal, la misma que no recoge las necesidades del usuario y esto a su vez trae resultados que no son los que se esperan por parte de la ciudadanía. Considerando los efectos producidos por las terribles circunstancias que vienen experimentando en un nivel socioeconómico y con ello el sector salud, quién está cubierta por gran

inquietud la cual es productos del complejo y raudo suceder los cambios en la geopolítica (Alegría, 2018, p.13). En otras palabras, una mala programación conlleva a las entidades a ser expuestas en cualquier momento por choques externos que lo único que permiten reflejar al final son carencias y el sector salud es una de ellas.

Por otro lado, conscientes de la importancia que tiene la programación presupuestal en el proceso de revisión de actividades, donde las mismas se han desarrollado a nivel institucional y sobre la ejecución presupuestal consignados para determinados objetivos, como parte del procedimiento de aquellos problemas que se identifican dentro de la institución trabajada, como también en todo el ámbito del país de manera general (Nicho & Garro, 2017, p.45). Bajo ese contexto, la creación del bien común, forma parte del fin supremo de las entidades públicas, enfocados en cumplir con ciertos fines; parte de las responsabilidades de la gestión pública es distribuir el presupuesto racionalmente, con equidad, enfocada, para utilizarse eficaz y oportunamente, permitiendo de que bienes y servicios logren canalizarse hacia la población correctamente, cumpliendo con generar impactos que se verán reflejados en una mejor calidad de vida, en ese sentido las unidades ejecutoras cumplen un rol de vital importancia, que por el solo hecho de contar con autonomía administrativa, derecho público interno, autonomía presupuestal, patrimonial, técnica, funcional y a su vez están respaldadas por las leyes de este país también están obligados a cumplir con los fines por las que están llamadas atender (Muñoz, 2017, p.34). Dicho de otro modo, el objetivo de toda unidad ejecutora consiste en encauzar la ejecución presupuestal, también, guiar las operaciones hacia la administración del dinero público, según los procesos y normativa vigente, con responsabilidad directa en relación a ingresos y egresos administrados.

La OGESS Alto Mayo, representa un importante esfuerzo para enfrentar las condiciones y situaciones inherentes a la gestión y al contexto dado en la región San Martín, pero sobre todo a las limitaciones y vacíos de un sistema público complejo y desconectado de las necesidades de las personas a las que debe atender. Esta institución, al igual que todas las demás instituciones del Estado se encuentran sujetas al cumplimiento de la ejecución presupuestal según lo

programado, es posible que en el 2019 alguno de los presupuestos programados no llegó a ejecutarse de manera efectiva.

Por lo tanto, en el trabajo de investigación se representó la relación que existe entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Se diseñó como problema general: ¿Qué relación existe entre la programación presupuestaria y ejecución presupuestaria de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019?; y como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de la programación presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019?, ¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019?, ¿Cuál es el nivel de la programación presupuestal por dimensiones en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019?, ¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019?

Asimismo, el vigente trabajo de investigación mostró una justificación por conveniencia, debido a que permite conocer de qué manera se programa el presupuesto y de qué manera se ejecutó en el respectivo periodo. Así mismo, presenta relevancia social, puesto a que se enfocó en analizar la eficiencia y transparencia en la programación de los presupuestos y la ejecución de las mismas, donde la ética, responsabilidad sean las virtudes y características de cada servidor o funcionario que participen en alguna etapa del proceso de ejecución presupuestal, asimismo; también beneficiará a otras OGESS a dar solución a problemas similares que presenten; desde el punto de vista teórico, brindará un aporte a la comunidad científica respecto al estudio de cada variable, ya que la investigación se encontró apoyada en aportes teóricos vigentes que han permitido construir un marco conceptual importante en el conocimiento y mejor entendimiento en la percepción del desarrollo de las variables de estudio. Implicancia práctica, debido a la que buscó colaborar a tener el adecuado conocimiento sobre la programación presupuestal y ejecución; así mismo presenta una justificación legal, ya que su funcionamiento depende principalmente de los lineamientos de la normativa vigente; por ende presentan un justificación metodológica, por utilizar los instrumentos presentados y el diseño descriptivo correlacional, que servirá como modelo para aplicación en otras OGESS.

Además, sostuvo una hipótesis general siguiente: Ho: No existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Hi: Existe relación significativa entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Hipótesis específicas: H1: El nivel de la programación presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena; H2: El nivel de la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena; H3: El nivel de la programación presupuestal por dimensiones en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena; y H4: El nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es del mismo modo buena.

El objetivo que se planteó es determinar la relación que existe entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Y como objetivos específicos sostuvo el identificar el nivel de la programación presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019; identificar el nivel de la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019; identificar el nivel de la programación presupuestal por dimensiones en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019; e identificar el nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

## II. MARCO TEÓRICO

Existen antecedentes de los diferentes autores relacionadas a la presente investigación, las mismas que se describen desde el plano internacional; tales como, Reinoso, Y. y Pincay, D (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Local Municipal del Cantón Simón Bolívar (Artículo científico). Dialnet plus. Fundamentada en tipo básica, de acuerdo con la investigación no experimental. La población y muestra fue configurada por los dos periodos económicos, correspondientes a los años 2017 además del 2018, como técnica utilizada, y la ficha para recopilar información figuro como instrumento. Concluyendo que: pese a los conflictos existentes en las gestiones para la recaudación de recursos propios de partidas cuyos financiamientos y recursos fiscales han sido de la categoría ingreso corriente, el mencionado Gobierno Autónomo Descentralizado reportó una consecución aceptable en cuanto al conjunto de metas de tales periodos señalados. Pudiendo optimizar eficiencia y eficacia, mediante el fortalecimiento de los sistemas para la contribución, y también, los procedimientos de planeamiento, juntamente con la organización presupuestaria. Se determinó que los factores de eficiencia dentro de la gestión de estos procedimientos son puntos clave para lograr alcanzar las diferentes planeaciones, metas y objetivos trazados con la finalidad de proyectar una imagen de eficiencia ante la población local y aumentar la credibilidad y respaldo avalado por la ejecución de presupuestos que ayuden a mejorar las condiciones locales propiciando desarrollo.

Por su parte, Toledo, Y. (2017). Análisis de la Gestión en la Ejecución Presupuestaria en la Corporación Eléctrica del Ecuador Celecep Unidad de Negocio Termo esmeraldas. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Ecuador, Ecuador. Concordó con tipo de estudio básico, metodología no experimental, siendo un total de 510 funcionarios la población presentada, en cuanto a la muestra, esta estuvo previamente definida en función del objeto de estudio y el lugar de aplicación, técnica fue entrevista y el instrumento fue la entrevista, la observación y el grupo focal. Concluyó que: Si bien se tiene claro el significado de gestión por parte de la alta gerencia y el estado es superior, este concepto solo es teórico más no práctico. Lo que se evidencia en la falta de

seguimiento de los indicadores y la toma de acciones preventivas y correctivas definidas y concretas. Por tal motivo, se determinó que no existe compromiso por parte del cuerpo administrativo de la entidad y no hay compromiso con la causa de la población que los eligió, por ello, evidenciados en la mala calidad de obras entregadas, fuera de tiempo y elegidas sin considerar las prioridades de las necesidades de los consumidores y clientes, por lo tanto, se observa gran descontento por parte de la comunidad local de consumo. Ante ello, se determinó además que, es necesario aplicar procedimientos que se dediquen a medir el grado de desempeño de la gestión administrativa interna con la finalidad de corregir estas falencias aplicando las medidas de corrección que se encuentren facultadas por las normativas internas, de modo que se pueda impulsar el desarrollo de la empresa, al mismo tiempo que ofrezca un servicio de calidad acorde a la competencia y demanda.

A ello se suma, la investigación de Borona, L. (2019). El Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3. (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. En base al estudio exploratorio, descriptivo y correlacional, empleando una metodología no experimental, respecto al conjunto poblacional y muestra, estas fueron apoyadas en acervos documentarios, la técnica empleada consistió en la encuesta, habiendo sido como instrumento, el cuestionario. El autor llega a concluir que: el análisis que realizó en el área de planificación en el conjunto poblacional mencionado, no contaba con procedimientos por escrito o algo equivalente para la preparación, ejecución y seguimiento del Plan Operativo Anual, el mismo que viene siendo controlado de forma empírica. Se determinó además que, al no desarrollarse un proceso de planeamiento interno no se tenía claro cuáles eran los horizontes a donde fijar las actividades para obtener desarrollo, además no se encontraba una base sólida y documentada que ayude a realizar una medición y seguimiento del cumplimiento de los objetivos internos, por ello que las nociones de desarrollo se encuentran fuera del alcance cognitivo ya que, al darse procedimientos empíricos no existe una base coherente y sustentada para asegurar el funcionamiento adecuado de las diferentes decisiones tomadas.

Asimismo, se encuentran las investigaciones del nivel nacional, tales como Gormas, E. (2019). Presupuesto por resultados y proceso de gasto del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2018. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, San Martín, Perú. Estudio básico, de diseño correlacional. Su población constó en 406 trabajadores y su muestra yació de 198 trabajadores. Como técnica aplicó la encuesta, mediante el cuestionario. El autor da como conclusión que: las variables estudiadas guardan relación, esto según el coeficiente de Spearman, del que se pudo obtener un valor de correlación de  $r = 0,78$ , además, se obtuvo también el nivel de significancia  $p = 280$ . De este resultado se entiende que, al volverse más lento el proceso de gasto, menor posibilidad de cumplir con los presupuestos por resultados en la administración estatal interna. Se determinó, sustentado en las correlaciones encontradas que, mientras mejores sean los procedimientos aplicados al fortalecimiento de la modalidad de ejecución presupuestal adoptada, mejores resultados se obtendrán en la efectividad y eficiencia de la ejecución del gasto público asignado mediante mayores índices de cumplimiento de metas, satisfacción en la población, mayores incentivos presupuestales nacionales como respuesta a la desatada labor realizada en el ejercicio, por ende, se logrará fortalecer la eficiencia del proyecto mediante la optimización de los insumos y simplificación de procesos orientados a brindar mayor agilidad al desarrollo de actividades.

La investigación de Boderó, R. (2019). Ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas presupuestarias en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, 2017-2018. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, San Martín, Perú. Estudio de metodología no experimental, tipo básica, recoge la información en un periodo definido por lo que es, de forma transversal. Para los componentes población y muestra, se consideró 30 servidores bomberos. Habiendo sido la encuesta que figuro como técnica, y el cuestionario de preguntas como instrumento. Concluyendo que: dados los diferentes procedimientos estadísticos orientados a recabar información verídica en relación a la muestra encuestada, se encontró que se puede determinar la existencia de correlación entre ambas variables, en un nivel muy fuerte y positivo, tal resultado se justifica en un valor de coeficiente Rho Spearman igual a  $0,872$ . Se determinó además que, mientras mejores sean los esfuerzos realizados para ejecutar los presupuestos, mejores

resultados se encontrarán en cuanto a dar cumplimiento a las metas que se han trazados, por ello es importante que se fortalezcan estos procesos con miras a obtener mejores resultados de forma continua para seguir trabajando en bien de la población, sobre todo por tratarse de un servicio esencial dentro de la seguridad pública nacional.

Por otra parte, la investigación de Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. (Artículo Científico). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Se basó en una metodología aplicada, diseño no experimental, de las cuales sostuvo una población y muestra que representaba a todos los asegurados sociales de salud; por lo que aplico la técnica del análisis documental, siendo una guía para el análisis documental la que figuro como instrumento de la investigación. Concluyendo así mismo que: en que la ejecución presupuestal es muy importante después de la programación en el Seguro Social de Salud, la misma que constituye una herramienta esencial para la gestión, recalando que esto aplica cuando existe transparencia, eficacia, además de eficiencia para el beneficio de los usuarios.

Además, la relación de investigaciones en un panorama local, se tiene la investigación de Alegría, A. (2018). *Incidencia del presupuesto institucional, en el cumplimiento de metas presupuestales de la Aldea Infantil Virgen del Pilar en el periodo 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú. De investigación con metodología básica, con diseño correlacional; habiendo sido como población un conjunto de documentos relacionados al plan presupuestario de la entidad y ejecución de metas correspondientes a los 4 años últimos, periodo que comprende desde el 2014 al 2017, por ende, el total de la población, vino a formar la muestra, mientras que la técnica aplicada yació del análisis documental, siendo una guía de análisis documental el instrumento empleado. Concluyendo que: no se ha encontrado la evidencia estadística necesaria que permita determinar la presencia de correlación entre las variantes acogidas, al obtenerse un valor de correlación de Pearson igual al -0.044; así mismo en referencia al presupuesto institucional modificado (PIM) y la segunda variable del estudio, se ha determinado que no existe una relación, justificando esta aseveración por un coeficiente de Pearson de 0.285. por ende, se da por aceptada la hipótesis nula

(Ho), la misma que refiere “por más actividades de mejora que se lleven a cabo en cuanto al presupuesto, no se lograrán modificar los resultados para cumplir las proyecciones de metas internas en la entidad”, es por ello, que se determinó que es viable realizar el rechazo sustentado del planteamiento específico (Hi).

A ello se adiciona la investigación de Ramírez, G. (2017). *Gestión De Las Contrataciones Públicas Y La Ejecución Presupuestal En La Municipalidad Distrital De Morales, Provincia De San Martín, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. De metodología básica, según diseño correlacional. Sostuvo una cantidad igual a 27 trabajadores como población y muestra. Concluyendo que: una vez realizados los procedimientos estadísticos desplegados para dar resultados a la investigación, se encontró que es viable realizar la determinación de la existencia de correlativa entre las variantes tomadas para el estudio, tal resultado fue establecido con la aplicación del estadístico Chi Cuadrado, encontrando un valor ( $\chi^2_t = 38.8851$ ), siendo este inferior al valor de Chi cuadrado calculado ( $\chi_c = 120.0$ ), evidenciándose un nivel de sig. asintótica igual a 0.0 (p.63).

Por su parte, la investigación de López, M. (2017). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su efecto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín año 2016*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Empleándose una metodología básica del tipo descriptiva, enfocada en el conjunto total de acervo documentario que correspondió al ejecutar presupuestario de la entidad municipal en el periodo 2015-2016, figurando este como población y muestra; por ende, el análisis documental aplicada como técnica, y en este sentido, fue la guía de análisis documentario la que figuro según instrumento. Por lo que se concluye que no hay existencia de una incidencia significativa en relación a las variables estudiadas, a razón de que los tiempos de esperar resultados positivos y de efectuar una comparación, son demasiados cortos. Esto se evidencia por la correlación Rho de Spearman, que sostuvo como resultado estadístico un 0,286, evidentemente tal valor resultante fue mayor al 0.005, decidiéndose dar por denegada la hipótesis alternativa.

Consecuentemente se menciona la variable programación presupuestal, entendiéndose que viene a ser una de las principales herramientas que debe estar bien elaboradas y sobre ello MEF (2011), recalca acerca de la programación presupuestal como una herramienta sobresaliente de la administración en el sector público conformado por una amplia diversidad de procedimientos, lineamientos y leyes que se aplican para dar forma a procedimientos unificados y estandarizados al sector público (p. 5). Además, la determinación del presupuesto está regida por las diferentes normas estatales de acuerdo a las políticas fiscales económicas del país, en concordancia a la disponibilidad del presupuesto general nacional y a las políticas de crecimiento y desarrollo estratégico planeado por el ejecutivo (p.9).

La necesidad de la gestión presupuestal de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2006) hace mención a las necesidades de la gestión presupuestaria, ya que es esencial, debido a que se necesita minimizar los gastos innecesarios que se llevan a cabo debido a malas prácticas administrativas en este campo, ayudar a que se solucionen las brechas emergentes en el territorio nacional a través de las entidades descentralizadas orientadas a recoger los requerimientos y locales y plasmarlos en el presupuesto para que el ejecutivo lo tenga en cuenta y se pueda atender estas necesidades. Para que se lleve a cabo dentro del marco de la legalidad y el cumplimiento de los lazos establecidos, es necesario aplicar evaluaciones paulatinas dedicadas a corregir los errores que se vayan encontrando para fortalecer el resultado final (p.2).

Por otra parte, la clasificación de la gestión presupuestaria para el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (2016), sostiene que la clasificación se realiza teniendo en cuenta la envergadura del presupuesto, su particularidad en cuanto a innovación tecnológica que está presente, el tipo de beneficio que traerá a la población, entre otros que ayudan a diferenciar los presupuestos y poder tener un mayor control sobre los mismos con la finalidad de atenderlos de manera justa y equitativa (p.19).

Davina & Bouley (2011), sostuvo que la clasificación presupuestaria conforma uno de los instrumentos importantes para la administración pública debido a que en

ella se plasman todos aquellos datos que conforman el presupuesto que permite su identificación y grado de relevancia al momento de ser analizados por las autoridades encargadas de atender este proceso. Por ello, las normas nacionales aplicadas a este procedimiento instan a los encargados de perfilar este proceso, desarrollarlo de manera adecuada, eficiente y objetiva sin omisiones a los procedimientos tampoco dejando espacio a las ambigüedades que terminan por desechar el presupuesto antes de recibir la asignación presupuestal necesaria para su ejecución (pp. 1-2).

Como dimensiones de la programación presupuestal se encuentra el diagnóstico presupuestal, que inicia por identificar al sector o grupo poblacional y los demás participantes que tiene que ver con la realización del procedimiento, quienes a su vez serán los encargados de hacer efectivas las actividades de toma de decisiones y de análisis que implica la programación presupuestal, a ello los aportes de Benavides, Cálmet, Cordero y Salhuana. (2008) quienes mencionan que el inicio al diagnóstico realizando, empieza por identificar una característica o la situación se relaciona de manera directa o no con un grupo poblacional. Es preciso mencionar que, dentro de las relaciones negativas pueden estar reflejadas por deficiencias en los servicios de salud, servicios esenciales, como también positivas (incremento de productividad agrícola, mejora de la competitividad industrial, entre otros), así mismo, se destaca que para que se tome un problema como relevante, este debe cumplir con la condición que esté afectando a un grupo poblacional para poder destinar fondos públicos para dar solución (p.16).

La priorización radica en identificar las intervenciones que modifican y afectan a los caminos causales determinados factores (factor causal vulnerable) mediante la aplicación de intervenciones dirigidas a lograr los objetivos del programa, a ello se suman los aportes de Cediell, Alvis, Moreno, Vargas, Castañeda (2017), para quienes la priorización relacionada a la racionalidad económica en salud pública implica asignación eficiente de recursos, por lo tanto, viene hacer como herramienta de planificación puede garantizar dicha racionalidad cuando es explícita y transparente, dado que minimiza la influencia de factores como el interés personal y las agendas políticas (p.228), por ende para la priorización es necesaria para asignar fondos.

Parte del diagnóstico presupuestal, se encuentra el tener claro los objetivos a realizar, por lo que Benavides, Cálmel, Cordero y Salhuana. (2008), define para la programación 5 objetivos principales, en ellas esta, identificar cuáles serán los alcances operativos necesarios para desarrollar el proyecto; analizar detenidamente e manera específica cuáles serán los factores productivos necesarios para llevar a cabo el despliegue de los recursos y el cumplimiento de la planeación que se quiere lograr con la ejecución, además se deben considerar aquellas necesidades de recursos tecnológicos para llevar a cabo el proyecto; identificar los gastos que se incurrirán para el desarrollo del proyecto; definir la estimación total del presupuesto en base a los gastos analizados; finalmente se debe definir cuál es la función que cumplirá el proyecto (p-89).

Por otro lado, las metas físicas, son consideradas como los valores numéricos proyectado a medir el producto físico del conjunto de servicios y bienes (productos / proyectos / actividades). La estimación de fondos, es una etapa de la programación presupuestal, que consiste en valorar los gastos que se harán necesarios para hacer efectivo el desarrollo del proyecto, asimismo se debe asegurar la disponibilidad de los materiales requeridos, de tal modo que se puede realizar la determinación del monto para ser asignado como propuesto real. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p.9); por su parte el Banco Nacional (2020), define como estimación a lo calculado en materia financiera, elaborado bajo el supuesto dado.

Asimismo, es importante definir que es el presupuesto, en tal sentido para el autor Pere (2010), consiste en la estimación del flujo de ingresos y gastos previstos por una entidad, en ella se detallan los recursos de diversa índole que serán necesarios para para cumplir las diferentes planeaciones estratégicas y las metas a nivel interno en la institución, el cual puede ser realizado de acuerdo a la necesidad propia de la entidad que bien puede darse de manera anual, mensual, etc. Es decir, el presupuesto consiste en aquella planeación de los gastos que se realizarán posteriormente para dar cumplimiento a la ejecución ya sea de proyectos o actividades en beneficio de la población (p. 24). Mientras que Muñiz (2010), lo percibe como una herramienta que hace posible la planeación de las

actividades con su respectivo cargo financiero que se realizarán posteriormente como necesidades de desarrollar las actividades internas y ejecuciones presupuestales para que no se tenga que improvisar o se necesiten recursos adicionales (p. 56).

De igual manera el presupuesto tiene sus partes, elementos y clasificación. Según el autor Einspruch (2010), lo define como la planificación del flujo de caja que se realizará durante un periodo determinado: este se encuentra representado por dos partes determinantes: los ingresos y los gastos, los cuales se entienden que para realizar la ejecución de proyectos o actividades es necesario tener ingresos que posteriormente se puedan gastar en ello (p. 1). Desde otro enfoque, de acuerdo a la Ley N° 28411 (2010), el presupuesto está constituido por elementos que se detallan seguidamente: Gastos: son todas aquellas salidas de dinero para poder cubrir las necesidades de la ejecución del presupuesto o gastos internos que se puedan suscitar, siempre y cuando estos sean reconocidos como tal por la administración, además, representa la cantidad tope de gasto que se les está permitido gastar a las entidades públicas (p. 7). Objetivos y metas: consiste en la fijación de los parámetros a alcanzar en un plazo determinado (p. 6). En tanto, Para Zambrano (2011), afirma que la clasificación presupuestal está dada en tres tipos representativos: Presupuesto tradicional: es la determinación del presupuesto sin tener en cuenta o seguir un planeamiento de carácter estratégico sino más bien guiados por datos históricos o métodos no técnicos (p. 192). Presupuesto por programas: se da teniendo en cuenta las diferentes necesidades sectoriales a solucionar y define la programación que más se adecue a la realidad donde se aplicará teniendo en cuenta un análisis coherente y realista (p. 194). Presupuesto por proyectos: consiste en la asignación de cantidades financieras a las entidades del estado teniendo en cuenta los proyectos presentados que se encuentran enmarcados en los lineamientos generales mínimos (p. 197).

Por otro lado, la ejecución presupuestal, se rige a la normativa vigente, en el marco del Decreto legislativo N°1440. (2018), en su Art. 4, sustenta en un conjunto de procesos, principios, procedimientos, normas, instrumentos y técnicas que conducen el proceso presupuestario de las entidades públicas, la misma que es integrado en el gobierno central por el MEF quien ejerce la rectoría, lo hace a

través de la Dirección General de Presupuesto público. En los gobiernos subnacionales, la entidad, titular de la entidad, la oficina de presupuesto en la entidad, unidad ejecutora y los responsables de los programas presupuestales (p.3). Es decir, en un periodo denominado año fiscal que incluye todos los días del año, desde el primero hasta el último que está dado de acuerdo a las asignaciones presupuestales que se hayan adquirido (p.7). Asimismo, Albi y Onrubia (2015), sostiene que al determinarse como gasto una actividad, supone como una obligación transferida a las entidades públicas para realizar la ejecución del presupuesto asignado de acuerdo a la planeación realizada y al sustento presentados para adquirir la designación financiera (p. 64).

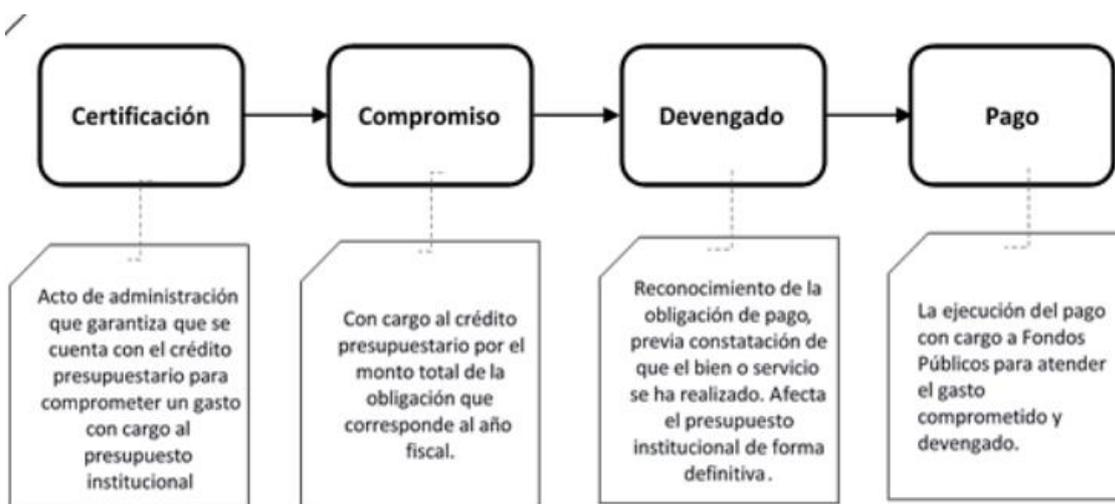
La ejecución presupuestal tiene del mismo modo una normativa que establece lineamientos, pautas y procesos que ayudan a cumplir con fin supremo de las entidades públicas, en ella se tiene a la Resolución Directoral N° 036 (2019) y en su Artículo 12., menciona lo siguiente: La ejecución presupuestal viene a ser la herramienta más importante que está presente en la gestión pública que posibilita la resolución de los problemas sociales de índole física, mediante la realización de obras que beneficien el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el impulso del desarrollo económico mediante proyectos de alto impacto bajo el estricto cumplimiento de las normas y lineamientos legales establecidos por el ejecutivo que rigen esta actividad, además teniendo concordancia al plan estratégico de desarrollo nacional y el presupuesto general disponible.

Bajo ese contexto, Alvarez y Alvarez, (2014), afirma que la ejecución de presupuestos forma parte de las herramientas públicas de mayor impacto social que le permite a una entidad cumplir su función a cabalidad mediante la gestión de proyectos que ayuden a mejorar la realidad local de los pobladores haciendo uso de los recursos del estado, para lo cual es necesario que se lleven a cabo las gestiones pertinentes de manera eficiente de modo que se pueda lograr adquirir los créditos presupuestales necesarios (p. 62). Así mismo se dice que es una etapa de los procesos en los cuales se ven reflejados aquellos procesos de reconocimiento de las obligaciones financieras e ingresos provenientes de las diferentes partidas que les son otorgadas a la administración pública, además de aquellos gastos relacionados con el manteniendo de proceso internos de la

intuición. Por ello, es necesario que estos procesos se lleven bajo las disposiciones legales correspondientes de modo que se logre obtener los resultados propuestos sin complicaciones en beneficio mutuo con la población. La ejecución de los presupuestos responde a tres etapas marcadas e inevitables, primero consiste en la fase del compromiso, luego da lugar al reconocimiento de los devengados originados en el proceso y finalmente el pago correspondiente de las obligaciones financiera contraída.

Alcalino (2010), sostiene que es de vital importancia que, todos los procedimientos orientados a generar gastos para la entidad, se encuentren debidamente sustentados para ser considerados durante la etapa de pago, es decir que, se debe asegurar que estos sean primeramente considerados como devengado que asume la partida de gasto como cargo al presupuesto institucional, de otra manera no se podría llevar a cabo el pago correspondiente o se estará incurriendo en faltas a los procedimiento públicos que muchas veces terminan el problemas legales. Por todo ello, se resalta la actuación bajo los principios de legalidad y transparencia definidas por el estado a través de los lineamientos aplicados a la gestión pública (p.58).

Esquema de ejecución presupuestaria de acuerdo al DL N°1440:



Alcalino (2010), manifiesta que el presupuesto constituye un excelente instrumento de gestión, planificación y administración, debido a que viene a ser

una planeación del flujo de efectivo que se espera tener en la entidad en un tiempo o ejercicio determinado que hace posible determinar cuáles serán las actividades que posibilitan hacer en base a la disponibilidad de recurso, además permite tener una noción clara de cuáles serán los ingresos que se percibirán durante el periodo establecido de acuerdo a las diferentes modalidades de recaudación autorizadas a la administración pública (p. 37). En cuanto a la ejecución presupuestal, o de los egresos, según, Ticona (2012) menciona que se lleva a cabo al atender los gastos correspondientes a la adquisición de bienes o servicios para llevar a cabo las diferentes actividades programadas de la institución de acuerdo a la planeación del año fiscal y al crédito del presupuesto autorizado por la entidad.

La ejecución presupuestaria periodos regularizados, Quispe (2016), da a conocer que todo el proceso se lleva a cabo dentro de un plazo que se denomina año fiscal que comprende todos los días de año desde el primero hasta el último, en las cuales se llevan a cabo los diferentes procesos de ejecución del presupuesto que está reflejado por los gastos, las recaudaciones financieras, entre otros flujos y procesos públicos. Todos los procedimientos, particularidades y eventualidades que ocurran en este periodo deben ser registradas en los sistemas de automatización de información pública de acuerdo a la particularidad del proceso que se haya llevado a cabo (p. 37).

El programa presupuestal, contemplada como una de las dimensiones de la ejecución presupuestal, está conceptualizada de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (2020), como la planificación y estructuración de los flujos de efectivo que se esperan realizar durante el año fiscal con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas internas plasmadas como institución en aras de dar respuesta a los diferentes requerimientos expresados por la población y formulados mediante el presupuesto (p-59). Por lo tanto, se puede concebir como uno de los mecanismos públicos que utilizan las entidades para llevar a cabo las actividades con proyección a la población como parte de su responsabilidad de promover el desarrollo social y económico enmarcado en las políticas de desarrollo nacional.

Paralelo a ello, las acciones centrales y a las APNOP (asignaciones presupuestarias que no resultan en productos), de acuerdo a las concepciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), abarcan aquellas designaciones financieras internas que no se llevan a cabo con la finalidad de obtener un producto proyectado a la población sino que son actividades de apoyo como la contratación de personal, insumos básico y esenciales utilizados para mantener al personal que labora dentro de la institución, pero que se encuentran contempladas como parte del gasto presupuestario. Por la APNOP, se consideran aquellos gastos derivados de la atención de requerimientos que no termina en la entrega de un producto final como los gastos que se incurren para la formulación del presupuesto del año lectivo.

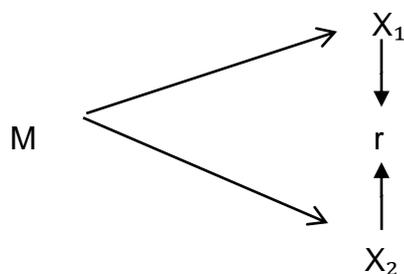
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo de investigación:** La presente investigación es de tipo básica, ya que se utilizan teorías existentes para solucionar la problemática encontrada (Hernandez, et al, 2014, p.37)

**Diseño de investigación:** La presente investigación es de diseño no experimental, transversal, correlacional, debido a que se realiza sin que se haga ninguna manipulación de las variables. Su esquema se estructura de la siguiente manera:

El diseño se esquematiza de la siguiente manera:



**Dónde:**

M : Muestra.

X<sub>1</sub> : Programación presupuestal.

X<sub>2</sub> : Ejecución presupuestal.

r : Relación

#### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable 1:** Programación presupuestal

**Definición conceptual:** Para el MEF (2020), es un proceso vinculado a los resultados con los productos, medios y acciones necesarias para su ejecución, los cuales se basan en la información y experiencia existente.

**Definición operacional:** Proceso donde se especifican los objetivos y metas planificadas, además esta será medida con una escala ordinal mediante un cuestionario.

**Variable 2:** Ejecución presupuestal.

**Definición conceptual:** Período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones (p.7).

**Definición operacional:** Proceso por el cual se ejecuta los montos asignados para cada meta presupuestal, así mismo la variable se medirá con una escala ordinal mediante un cuestionario.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

**Población:** La población objeto de estudio estuvo constituida por 40 trabajadores de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín.

**Criterios de inclusión:** Se han incluido solo al personal administrativo (CAS y nombrado) de la OGESS Alto Mayo de acuerdo a la estructura orgánica.

**Criterios de exclusión:** Se excluirán a los colaboradores que están por locación de servicios y personal asistencial.

**Muestra:** La muestra fue de 20 colaboradores administrativos que laboran en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín.

**Muestreo:** La técnica estadística utilizada para determinar la muestra fue la no probabilística, tomando la muestra por conveniencia.

**Unidad de análisis:** Cada una de las personas que tienen la misma característica seleccionados de la población para conformar la muestra.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnica

Para determinar la relación entre las variables, se aplicó la técnica de la encuesta, que permite recolectar la información y contiene preguntas cerradas, siendo las más sencillas de codificar y preparar para el análisis de resultados.

#### Instrumento

En función a la operacionalización de las variables, se estructuró un cuestionario a fin de obtener información de cada uno de las dimensiones; cuyo cuestionario fue adaptado en base a la investigación de Yuca (2017). Consta de dos cuestionarios, el primero relacionado con las variables de programación presupuestal que estuvo estructurado de 15 ítems, dividido en 3 dimensiones: la primera dimensión cuenta con 5 ítems, la segunda dimensión cuenta con 5 ítems, la tercera dimensión cuenta con 5 ítems, la escala de valoración fue: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

La escala de conversión para las dos variables, fue por intervalos, del 26 al 35 deficiente, del 36 al 45 regular, del 46 al 55 bueno, del 56 al 65 muy bueno y del 66 al 75 excelente.

#### Validez

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Programación Presupuestal	1	Metodólogo	4.8	Existe suficiencia
	2	Especialista	4.8	Existe suficiencia
	3	Especialista	4.8	Existe suficiencia
Ejecución presupuestal	1	Metodólogo	4.8	Existe suficiencia
	2	Especialista	4.8	Existe suficiencia
	3	Especialista	4.8	Existe suficiencia

Los dos cuestionarios estuvieron sometidos al juicio de 3 expertos. Obteniendo como resultado un promedio de 4.8, que el 96% de concordancia entre jueces para los instrumentos de ambas variables, lo que indica, que tienen alta validez.

## La confiabilidad

Fue calculado a través del análisis del Alfa de Cronbach, debiendo ser esta mayor a 70% para ser considerado confiable.

### Análisis de confiabilidad: Programación presupuestal

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>		
	N	%
Válidos	15	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	15	100,0

Fuente: SPSS v.25 - a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.980	15

Fuente: SPSS v.25

### Análisis de confiabilidad: Ejecución presupuestal

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>		
	N	%
Válidos	15	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	15	100,0

Fuente: SPSS v.25 - a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,985	15

Fuente: SPSS v.25\*La correlación es significativa a nivel 0,05(bilateral)

### 3.5. Procedimientos

Se partió del problema de investigación, que consistió en identificar la problemática, para buscar trabajos relacionados a la investigación y constar con la teoría existente, utilizando el método empírico, a través de recolección de información mediante un cuestionario por cada variable de estudio de las fuentes primarias y secundarias, se procedió a procesar los datos recolectados por las técnicas, haciendo uso de los datos estadísticos como el SPSS y el Excel, se analizó de acuerdo a los objetivos planteados, para luego obtener las respectivas conclusiones.

### 3.6. Método de análisis de datos

Se expresó a través de tablas y figuras estadísticas y la contratación de la hipótesis se realizará utilizando el Rho de Spearman, para este procedimiento se utilizó el SPSS V. 25. Este coeficiente toma valores entre -1 y 1, en la que indica la existencia de una correlación significativa (coeficiente positivo) o la no existencia de una correlación significativa (coeficiente negativo).

*Valores del coeficiente de Rho de Spearman.*

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
- 0.9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
- 0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
- 0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
- 0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
- 0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Elaboración propia, basada en Hernández et al., 2014.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se realizó teniendo en cuenta los aspectos éticos como la veracidad en los resultados obtenidos. Asimismo, la información recogida de la OGESS Alto Mayo no fue alterada de ninguna forma, por el contrario, se busca recopilar la información verídica y objetiva, por lo que esta investigación buscó en todo momento con los requerimientos correspondientes para este estudio.

#### IV. RESULTADOS.

##### 4.1. Nivel de la programación presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

**Tabla 1**

*Nivel de la programación presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.*

Escala	Intervalos	F	Porcentaje
Deficiente	15 - 27	0	-
Regular	28 - 39	2	10 %
Bueno	40 - 51	10	50 %
Muy bueno	52 - 63	8	40 %
Excelente	64 - 75	0	-
Total		20	100%

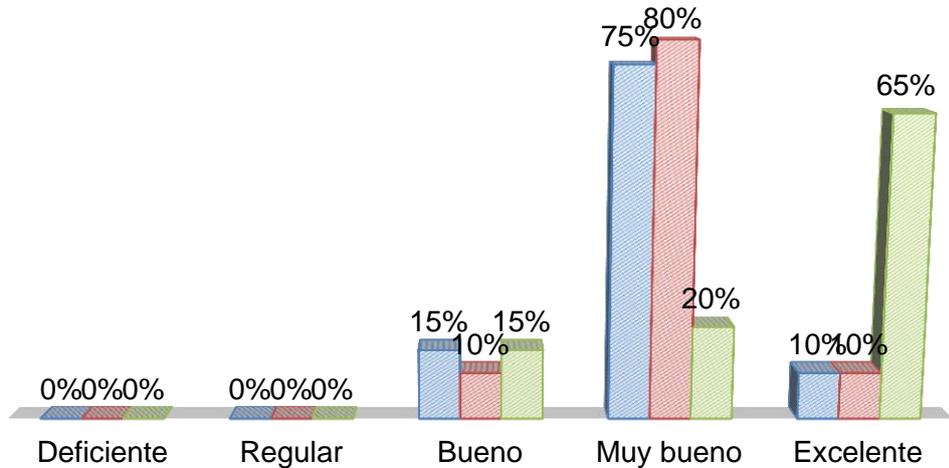
Fuente: Cuestionario realizado al personal de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, 2019.

##### **Interpretación.**

La percepción de los servidores que laboran en la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, en referencia a la variable 1 (programación presupuestal) en la tabla 1 indica lo siguiente: ninguno de los trabajadores consideró que la programación presupuestal es deficiente ni excelente, mientras que el 50 % (10) manifestó que es buena, así mismo el 40% (8) consideró que es muy buena y solo el 10 % (2) consideró que es regular.

En contraste con la hipótesis específica 1, se identificó que el nivel de la programación presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena, debido al puntaje establecido por los trabajadores, obteniendo un puntaje promedio de 54 puntos considerados en la escala de bueno.

**4.2. Nivel de la programación presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.**



■ Diagnostico presupuestal ■ Estimación de fondos ■ Asignación presupuestal

**Figura 1** Nivel de la programación presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los colaboradores de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín. (2020).

**Interpretación.**

La percepción de los servidores que laboran en la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, en referencia a las dimensiones de la variable programación presupuestal, obteniendo que el 75 % (15) consideraron en un nivel muy bueno al diagnóstico presupuestal mientras que el 10% (2) manifestó que es excelente; así mismo el 80%(16) considera de igual forma muy buena la asignación de fondos; un 65%(13) ha considerado en un nivel excelente la asignación presupuestal mientras que ninguno de ellos considera que es deficiente o regular las dimensiones de la variable.

En contraste con la hipótesis específica 1, se identificó que el nivel de las dimensiones de la programación presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es muy buena, debido a que los trabajadores le han dado un puntaje promedio de 18 puntos por dimensiones de la programación presupuestal, considerados en la escala de muy bueno.

#### 4.3. Nivel de la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

**Tabla 2**

*Nivel de la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.*

Escala	Intervalos	F	Porcentaje
Deficiente	15 - 27	0	0 %
Regular	28 - 39	8	40 %
Bueno	40 - 51	7	35 %
Muy bueno	52 - 63	5	25 %
Excelente	64 - 75	0	0 %
		20	100%

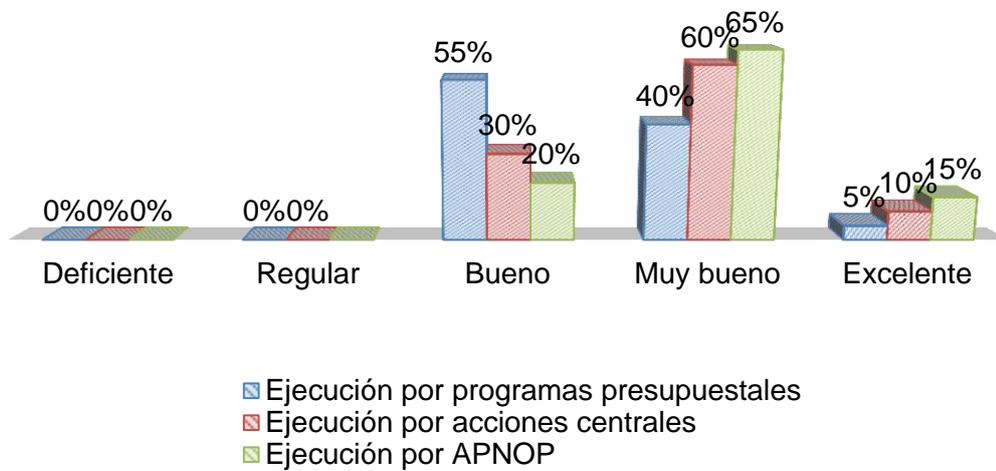
Fuente: Cuestionario aplicado a los colaboradores de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, 2019.

#### **Interpretación.**

La percepción de los servidores que laboran en la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, en referencia a la programación presupuestal, en la tabla 3 indica lo siguiente: ninguno de los trabajadores consideró que la ejecución presupuestal fue deficiente ni excelente, mientras que el 40 % (8) manifestó que es regular, así mismo el 35% (7) consideró que fue buena y solo el 25 % (5) consideró que fue regular.

En contraste con la hipótesis específica 3, se determinó que el nivel de ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena, pues se debe a que al puntaje establecido por los trabajadores, que en promedio da 50 puntos, ubicándose en la escala de bueno.

**4.4. Nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.**



**Figura 2** Nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín. (2020).

**Interpretación.**

La percepción de los servidores que laboran en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, en relación a las dimensiones de la ejecución presupuestal, se obtuvo un 55% quienes consideran que fue buena la ejecución por programas presupuestales, mientras que el 5% considera que fue excelente, así mismo el 60% de los mismo consideran que es muy buena la ejecución por acciones centrales y el 10% que es excelente; del mismo modo el 65% del total de encuestados consideró que también es muy bueno la ejecución por APNOP del presupuesto y solo el 20% consideró que fue excelente. Paralelo a ello ninguno de los trabajadores consideró que la ejecución por dimensiones fue deficiente ni regular.

En contraste con la hipótesis específica 4, se identificó que el nivel de las dimensiones de la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es muy buena, debido al puntaje establecido por los trabajadores, que en promedio asciende a 16 puntos, ubicándose en la escala de muy bueno.

**4.5. Determinar la relación entre la programación presupuestal y la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.**

**Tabla 3**  
*Prueba de correlación de Rho de Spearman*

		Correlaciones		
			Ejecución Presupuestal	Programación presupuestal
Rho de Spearman	Ejecución Presupuestal	Coefficiente de correlación	1,000	,325
		Sig. (bilateral)	.	,042
		N	20	20
Programación presupuestal	Programación presupuestal	Coefficiente de correlación	,325	1,000
		Sig. (bilateral)	,042	.
		N	20	20

Fuente: SPSS v.22\*La correlación es significativa a nivel 0,05(bilateral)

**Prueba de hipótesis General**

**Ho:** No existe relación significativa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

**Hi:** Existe relación significativa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

El p-valor = 0,042 < 0.05, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, dicho de otro modo, existe relación entre las variables.

El rho de Spearman es 0.325, véase la tabla 1, en relación a los valores de correlación Rho Spearman, existe una correlación positiva baja entre las variables, dicho de otro modo, la programación presupuestal se relaciona de forma positiva baja con la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

## V. DISCUSIÓN

Parte del inicio del análisis de la discusión, es hacer referencia a las variables identificadas, en las que están la programación presupuestal y su relación con la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo, de la región San Martín, 2019 por lo que se define a la programación presupuestal mediante el MEF (2019), al conjunto de normas, órganos y procedimientos que acarrearán el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector. Así mismo, mediante el Decreto legislativo N°1440. (2018), se sustenta en un conjunto de procesos, principios, procedimientos, normas, instrumentos y técnicas que conducen el proceso presupuestario de las entidades públicas.

En mérito a la hipótesis específica 1 se logró identificar el nivel de la programación presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Considerándola como buena, así mismo por lo que los trabajadores le han dado un puntaje promedio de 54 puntos considerados en la escala de bueno. Por lo que se concuerda con Yactayo. (2019). Al concluir que en que la ejecución presupuestal es muy importante después de la programación en el Seguro Social de Salud, la misma que constituye una herramienta esencial para la gestión, recalando que esto aplica cuando existe transparencia, eficacia, además de eficiencia para el beneficio de los usuarios.

En tanto la hipótesis específica 2 se alcanzó determinar que el nivel de las dimensiones de programación presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es muy buena y aun así es posible que en el 2019 alguno de los presupuestos programados no llegaron a ejecutarse de manera efectiva, sin embargo los trabajadores le han dado un puntaje promedio de 18 puntos por dimensiones de la programación presupuestal, considerados en la escala de muy bueno. En ese sentido, como indicó Reinoso y Pincay (2020), que pese a los conflictos existentes en las gestiones para la recaudación de recursos propios de partidas cuyos financiamientos y recursos fiscales han sido de la categoría ingreso corriente, el mencionado Gobierno Autónomo Descentralizado reportó una consecución aceptable en cuanto al conjunto de metas de tales periodos señalados. Pudiendo optimizar eficiencia y eficacia,

mediante el fortalecimiento de los sistemas para la contribución, y también, los procedimientos de planeamiento, juntamente con la organización presupuestaria. Se determinó que los factores de eficiencia dentro de la gestión de estos procedimientos son puntos clave para lograr alcanzar las diferentes planeaciones, metas y objetivos trazados con la finalidad de proyectar una imagen de eficiencia ante la población local y aumentar la credibilidad y respaldo avalado por la ejecución de presupuestos que ayuden a mejorar las condiciones locales propiciando desarrollo.

Para la hipótesis específica 3, partiendo porque la ejecución presupuestal para Albi y Onrubia (2015), indicó que al determinarse como gasto una actividad, supone como una obligación transferida a las entidades públicas para realizar la ejecución del presupuesto asignado de acuerdo a la planeación realizada y al sustento presentados para adquirir la designación financiera” (p. 64); y pese a que el contexto señale otra realidad, se logró determinar que el nivel el nivel de ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena, por lo que los trabajadores le han dado un puntaje promedio de 50 puntos, ubicándose en la escala de bueno, sin embargo lo que señala López (2017). Que no hay existencia de una incidencia significativa en relación a las variables estudiadas, a razón de que los tiempos de esperar resultados positivos y de efectuar una comparación, son demasiados cortos. Esto se evidencia por la correlación Rho de Spearman, que sostuvo como resultado estadístico un 0,286, evidentemente tal valor resultante fue mayor al 0.005, decidiéndose dar por denegada la hipótesis alternativa.

Así mismo en relación al objetivo, se identificó que el nivel de las dimensiones de la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Se considera muy buena, debido al puntaje establecido por los trabajadores, dándole un puntaje promedio de 16 puntos, ubicándose en la escala de muy bueno. Si bien es cierto los resultados obtenidos en la investigación son favorables, dando a entender que la ejecución realizada en el 2019 ha sido como se ha programado en un inicio y que paralelo a ello se ha llegado a satisfacer las necesidades del usuario, sin embargo hay una realidad que no es ajena a lo que pasa en el área de planificación de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, al concluir que no cuentan con

procedimientos por escrito, por consiguiente no es controlado de forma empírica.

Por último, en referencia a los resultados sujetos a la hipótesis general se demostró que la programación presupuestal se relaciona con la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo, de la región San Martín, 2019, con un  $p=0.042$ , con el cual se concluye aceptando la hipótesis alterna, con un coeficiente de Rho Spearman de 0,325, lo que nos indica que existe una correlación positiva baja entre las variables 1 y la variable 2, es decir, que actualmente la programación presupuestal se relaciona de forma positiva baja con la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo. En ese modo la investigación Boderó (2019), concluyendo que, dados los diferentes procedimientos estadísticos orientados a recabar información verídica en relación a la muestra encuestada, se encontró que se puede determinar la existencia de correlación entre ambas variables, en un nivel muy fuerte y positivo, tal resultado se justifica en un valor de coeficiente Rho Spearman igual a 0,872. Se determinó además que, mientras mejores sean los esfuerzos realizados para ejecutar los presupuestos, mejores resultados se encontrarán en cuanto a dar cumplimiento a las metas que se han trazados, por ello es importante que se fortalezcan estos procesos con miras a obtener mejores resultados de forma continua para seguir trabajando en bien de la población, sobre todo por tratarse de un servicio esencial dentro de la seguridad pública nacional.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Se determinó que la programación presupuestal se relaciona con la ejecución presupuestal, logrando un coeficiente Rho de Spearman de 0.325, por lo existe una correlación positiva baja entre las variables, dicho de otro modo, la programación presupuestal guarda una relación positiva baja con la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Así mismo se obtuvo como resultado de verificación de hipótesis a favor de  $p=0.042 < 0.05$  que sustenta el rechazo de la hipótesis nula y aceptación de la hipótesis alterna.
- 6.2 El nivel de la programación presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena, debido al puntaje establecido por los trabajadores, que asciende a un promedio de 54 puntos considerados en la escala de bueno.
- 6.3. El nivel de las dimensiones de la programación presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es muy buena, debido al puntaje establecido por los trabajadores, que asciende a un promedio de 18 puntos considerados en la escala de muy bueno.
- 6.4. El nivel de ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena, por lo que los trabajadores le han dado un puntaje promedio de 50 puntos, ubicándose en la escala de bueno.
- 6.5. El nivel de las dimensiones de la ejecución presupuestal en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es muy buena, debido al puntaje establecido por los trabajadores, que asciende a un promedio de 16 puntos considerados en la escala de muy bueno.

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Se exhorta a la alta dirección en la OGESS Alto Mayo de la región San Martín capacitar a los funcionarios y servidores a fin de perfeccionar los conocimientos sobre programación presupuestal y ejecución presupuestal, del mismo modo, se sugiere que se mejore la apreciación de los servidores de la institución al nivel de excelente a través de la mejora de la gestión, mediante una información participativa, transparente y permanente.
- 7.2 A la unidad de planeamiento y presupuesto de la OGESS Alto Mayo, se le sugiere, incrementar la eficiencia en su asignación de recursos en la fase de programación presupuestal, para elevar los niveles de efectividad de la ejecución del gasto y procurar que un porcentaje mayor de los servidores tengan una mejor percepción de la programación presupuestal.
- 7.3 A quipo involucrado del diagnóstico presupuesto, asignación de fondos y asignación presupuestal de la programación presupuestal en la OGESS Alto Mayo, mejorar el seguimiento y la evaluación de los efectos del uso de los recursos públicos, en base a atender las necesidades de la población para que los logros establecidos en papeles sean el mismo que refleja la sociedad.
- 7.4 Al Director General a empoderar e impulsar a las áreas de recursos humanos y presupuesto para generar espacios para la difusión de los resultados en cuanto a la ejecución del anterior año hacia los trabajadores públicos, para que tengas claro las decisiones de ejecución presupuestal y su verdadero funcionamiento.
- 7.5 A los trabajadores de la OGESS Alto Mayo a involucrarse más en el procesos de ejecución desde los puestos que laboren para lograr que más del 5% de los trabajadores tengas tengan una percepción de excelencia de la ejecución por categorías presupuestales.

## REFERENCIAS

- Albi, E., & Onrubia J. (2015). *Economía de la gestión pública*. España: Universitaria Ramón Areces.
- Alcalino, E. (2010). *Ejecución del Gasto Público y sus diferentes Etapas*. Aconcagua.
- Alegría, A. (2018). *Incidencia del presupuesto institucional, en el cumplimiento de metas presupuestales de la Aldea Infantil Virgen del Pilar en el periodo 2017* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26017/Alegr%C3%ada\\_MA.pdf?s](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26017/Alegr%C3%ada_MA.pdf?s)
- Alvarez, A., y Alvarez, M. (2014). *Presupuesto público comentado 2014*. PERU: PERU PACIFICO.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (6ª ed.). Venezuela: Caracas. Editorial Episteme.
- Banco Mundial (2017). *Perú: revisión del gasto público*. Lima: World Bank Group.
- Bodero, R. (2019). *Ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas presupuestarias en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, 2017-2018*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, San Martín, Perú.
- Borona, L. (2019). *El Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3* (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf>.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnica de investigación social* (Edición revisada). España. Mc Graw Hill Interamericana.
- Decreto de Urgencia N°1440. (2019). Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público. Perú: Lima. El Peruano. Recuperado de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL\\_1440.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf)
- Gormas, E. (2019). *Presupuesto por resultados y proceso de gasto del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2018*. (Tesis de maestría).

- Universidad Cesar Vallejo, San Martín, Perú. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31895/Gormas\\_JEG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31895/Gormas_JEG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (sexta edición). México. Mc Graw Hill Education.
- López, M. (2017). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su efecto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín año 2016*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/16672/L%c3%b3pez\\_LMA.pdf?sequ](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/16672/L%c3%b3pez_LMA.pdf?sequ)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011). Sistema Nacional de Presupuesto. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Programa presupuestal. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consultaamigable>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Ejecución presupuestal. Recuperado <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/programas-presupuestales>
- Muñoz, M. (2017). *Presupuesto de público para la beneficiencia*. Lima: Limuxs.
- Quispe, J. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Umachiri en los procesos 2014-2015*. Recuperado de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3257/Quispe\\_Javier\\_Hidalgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3257/Quispe_Javier_Hidalgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramírez, A. (1996). Metodología de la investigación científica. Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.

- Ramírez, G. (2017). *Gestión De Las Contrataciones Públicas Y La Ejecución Presupuestal En La Municipalidad Distrital De Morales, Provincia De San Martin*, 2017. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/30860>.
- Reinoso, Y. y Pincay, D (V5. abril 2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. (Artículo científico)*. Dialnet plus. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>
- Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01. Directiva para la ejecución presupuestaria. Perú. El peruano. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/21602-directiva-n-011-2019-ef-50-01/file>.
- Tamayo, M. (1999). *Aprender a Investigar (3ª e.d.)*. Colombia: Santa fe de Bogotá. ICFES.
- Ticona (2012) *La ejecución presupuestaria - Parte I y II*. Fuente: Revista Actualidad Gubernamental, 41 (1), 4-6.
- Toledo, Y. (2017). *Análisis de la Gestión en la Ejecución Presupuestaria en la Corporación Eléctrica del Ecuador Celec ep Unidad de Negocio Termoesmeraldas*. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Ecuador, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1066/1/TOLEDO%20G%c3%93>
- Yactayo, E. (2019). *La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión*.(Artículo Científico). Pensamiento Crítico de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/download/1656>
- Yaca, R. (2017). *La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la Dirección Regional Agricultura de Madre de Dios año 2016*. (Tesis de posgrado). Universidad Andina del Cusco, Perú. Recuperado de

[http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1103/3/Roxana\\_Tesis\\_bac\\_hiller\\_2017.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1103/3/Roxana_Tesis_bac_hiller_2017.pdf)

# ANEXOS

## Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Programación presupuestal</b>	El Ministerio de Economía y Finanzas (2020), Es un proceso en el que se vinculan los resultados con los productos acciones y medios necesarios para su ejecución, los cuales se basan en la información y experiencia existente.	Se operacionalizará en base a sus 3 dimensiones y a su vez se tomará como ítems del instrumento, utilizándose la escala de medición ordinal. Para medir se utilizará un cuestionario, las mismas que serán aplicadas a funcionarios públicos de la OGESS Alto Mayo, San Martín, 2019.	Diagnostico Presupuestal	Prioridades	Ordinal
				Objetivos	
				Metas físicas	
				Metas financieras	
			Estimación de fondos	Ingreso por transferencia	
				Recursos directamente recaudados	
Asignación presupuestal	Gasto corriente				
	Inversiones				
<b>Ejecución presupuestal</b>	La Ejecución presupuestaria, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones	Se operacionalizará en base a sus 3 dimensiones y a su vez se tomará como ítems del instrumento, utilizándose la escala de medición ordinal. Para medir se utilizará un cuestionario, las mismas que serán aplicadas a funcionarios públicos de la OGESS Alto Mayo, San Martín, 2019.	Ejecución por programas presupuestales	Devengado	Ordinal
				Girado	
				Pagado	
			Ejecución por acciones centrales	Devengado	
				Girado	
				Pagado	
			Ejecución por APNOP	Devengado	
				Girado	
				Pagado	

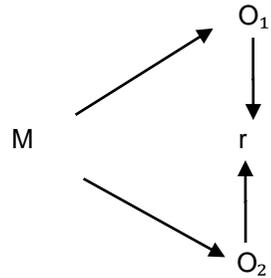
## Matriz de consistencia

**Título:** Programa Presupuestal y Ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo Región San Martín, 2019.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p><b>Problema general</b> ¿Qué relación existe entre la Programación presupuestaria y ejecución presupuestaria de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, 2019?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de la Programación Presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de la Programación Presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo en la región San Martín, 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre la Programación Presupuestal y la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Identificar el nivel de la Programación Presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.</p> <p>Identificar el nivel de la Programación Presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.</p> <p>Identificar el nivel de la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo en la región San Martín, 2019.</p> <p>Identificar el nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Ho: No existe relación significativa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.</p> <p>Hi: Existe relación significativa entre la Programación Presupuestal y la Ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.</p> <p><b>Hipótesis específicas.</b></p> <p><b>H1:</b> El nivel de la Programación Presupuestal de la OGESS Alto Mayo en la región San Martín, 2019. Es buena.</p> <p><b>H2:</b> El nivel de la Programación Presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena.</p> <p><b>H3:</b> El nivel de la ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena.</p> <p><b>H4:</b> El nivel de la ejecución presupuestal por dimensiones de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019. Es buena.</p>	<p><b>Técnica</b> Observación</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario.</p>
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>	

El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño correlacional.

Esquema:



**Dónde:**

M = Muestra  
 O<sub>1</sub> = Programa Presupuestal.  
 O<sub>2</sub> = Ejecución presupuestal.  
 r = Relación de las variables de estudio

**Población**

La población objeto de estudio, estará constituido por 40 trabajadores de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

**Muestra**

La muestra estará conformada por 2 trabajadores por cada área haciendo un total de 20 trabajadores que trabajan en cada oficina de la OGESS Alto Mayo de la región San Martín, 2019.

Variables	Dimensiones
Programación presupuestal	Diagnostico Presupuestal
	Estimación de fondos
	Asignación presupuestal
Ejecución presupuestal	Ejecución por programas presupuestales
	Ejecución por acciones centrales
	Ejecución por APNOP

**Instrumentos de recolección de datos**  
Cuestionario de opinión sobre: Programación presupuestal.

**Datos generales:**

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

**Introducción:**

El presente cuestionario busca conocer el nivel de conocimiento sobre la Programación presupuestal en la Dirección Regional de Salud – San Martín; tiene carácter anónimo, por lo tanto, responda con suma honestidad (marcando un X) las siguientes preguntas en base a la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

Nº	Ítems	Escala de Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>Diagnostico presupuestal</b>						
1	¿Previo al proceso de programación se capacitar al personal técnico en la aplicación de la directiva de programación presupuestal?					
2	¿Durante el diagnostico Presupuestal se realizó la programación de acuerdo a las necesidades de la institución?					
3	¿En la fase de la programación presupuestal se considera las líneas de base para los proyectos de inversión pública?					
4	¿En el proceso de programación presupuestal se definen las metas en sus dimensiones físicas y financieras?					
5	¿Durante la programación presupuestaria participan las áreas administrativas correspondientes?					
<b>Estimación de fondos</b>						
6	¿En el proceso de programación presupuestal la estimación de los fondos se realiza de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman?					
7	¿Para elaborar la programación presupuestaria se realiza el costo unitario de los insumos por actividad de los programas presupuestales?					
8	¿Durante el proceso de programación presupuestaria se considera las partidas esenciales de los ingresos y gastos que realiza la institución?					
9	¿Durante la programación presupuestal se estiman los fondos públicos para la ejecución de proyectos de inversión en base al Plan Operativo Anual?					
10	¿En el Proceso de programación presupuestal se designa una comisión de costeo mediante resolución u otro documento encargado de ejecutar dicho proceso?					
<b>Asignación presupuestal</b>						
11	¿En el proceso de asignación presupuestal los fondos se orientan para la atención de las necesidades para las cuales han sido programadas?					
12	¿El proceso de asignación presupuestal es realizado de acuerdo al Programa Operativo Institucional?					
13	¿La asignación presupuestal está orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales?					
14	¿La asignación de recursos financieros para programas presupuestales está dirigida a una población identificada?					
15	¿La Asignación de recursos financieros responde a problemas específicos de una población identificada?					

## Cuestionario de opinión sobre: Ejecución presupuestaria.

### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

### Instrucciones

El presente cuestionario busca conocer sobre la toma de decisiones en la Dirección Regional de Salud de la Región San Martín, tiene carácter anónimo, por lo tanto, responda con suma honestidad (marcando un X) las siguientes preguntas en base a la siguiente escala:

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

Nº	Ítems	Escala de Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>Ejecución por programas presupuestales</b>						
1	¿Se ha considerado mediante una directiva interna, los plazos de ejecución presupuestal?					
2	¿Durante la ejecución presupuestal trimestral se realiza un seguimiento al cumplimiento de los indicadores de los programas presupuestales?					
3	¿Los indicadores de producto de los programas presupuestales se formulan en talleres participativos con los responsables de su ejecución?					
4	¿Se han establecido mediante una directiva interna los procedimientos para realizar una ejecución financiera eficiente en Programas Presupuestales?					
5	¿La ejecución financiera es compatible con las metas establecidas en el plan operativo institucional anual?					
<b>Ejecución por acciones centrales</b>						
6	¿Los ingresos del sector público son utilizados de manera eficiente de acuerdo a la programación presupuestaria?					
7	¿La afectación presupuestal se realiza en función de la asignación y para los fines que han sido autorizados en el presupuesto aprobado?					
8	¿La Unidad de Presupuesto emite informes periódicos sobre el seguimiento de la ejecución presupuestaria a nivel de avance financiero?					
9	¿Durante la fase de la ejecución financiera se han establecido directivas internas para cumplir con los procedimientos de acuerdo a la normatividad?					
10	¿La ejecución financiera se realiza en función de un adecuado flujo de información ordenada y de calidad?					
<b>Ejecución por APNOP (asignaciones presupuestarias que no resultan en producto)</b>						
11	¿La certificación presupuestal para actividades que no resultan en producto se realiza verificando la disponibilidad de los recursos?					
12	¿Al cierre de fin de año se realiza un registro de ingresos y gastos a nivel de ejecución presupuestal?					
13	¿La ejecución financiera para la categoría presupuestal APNOP dentro de la entidad se realiza en el tiempo previsto?					
14	¿Se promueve el mejoramiento de la técnica de ejecución presupuestaria a nivel de la Institución?					
15	¿Los reportes de ejecución financiera a nivel de APNOP de manera resumida es de conocimiento de los usuarios?					

Fuente: Elaboración propia.

## Validación de instrumentos

**Variable : Programación presupuestal**

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Encomendados Bancallán, Ivo Martín  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
 Especialidad : Docente de Investigación  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Programación presupuestal  
 Autor del instrumento : Br. Fernández Mera, Jhascelly

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Programación presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Programación presupuestal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Programación presupuestal, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Programación presupuestal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento es coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 31 de mayo de 2020.

  
 Mg. Ivo Martín Bancallán  
 ECONOMISTA  
 Reg. 2154 - OSLAM

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**IV. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : MG. CPCC. Rigoberto Chumacero Cruz  
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín.  
 Especialidad : Magister en Gestión Pública.  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Programación presupuestal  
 Autor del instrumento : Br. Fernández Mera, Jhascelly

**V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Programación presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Programación presupuestal</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Programación presupuestal</b> , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Programación presupuestal</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento es coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 31 de mayo de 2020.



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Norman Soria Bardales  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo y Consultor independiente  
 Especialidad : Dr. Gestión Empresarial  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Programación presupuestal  
 Autor del instrumento : Br. Fernández Mera, Jhascelly

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES								
		1	2	3	4	5			
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X			
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Programación presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X			
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Programación presupuestal</b> .					X			
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Programación presupuestal</b> , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X			
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X				
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X				
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X			
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Programación presupuestal</b> .					X			
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X			
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>									48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento es coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 01 de junio de 2020.

  
**Dr. Norman Soria Bardales**  
 C.P.C.C. - MAT 19 - 214

## Variable : Ejecución presupuestal

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Docente de Investigación  
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Ejecución presupuestal  
Autor del instrumento : Br. Fernández Mera, Jhascelly

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable Ejecución presupuestal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VALIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 31 de mayo de 2020.

  
Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán  
ECONOMISTA  
Reg. 9334 - OELAM

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA**

**IV. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : MG. CPCC. Rigoberto Chumacero Cruz  
 Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín.  
 Especialidad : Magister en Gestión Pública.  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Ejecución presupuestal  
 Autor del instrumento : Br. Fernández Mera, Jhascelly

**V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Ejecución presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Ejecución presupuestal</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable <b>Ejecución presupuestal</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución presupuestal</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

EL INSTRUMENTO ES VALIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 31 de mayo de 2020.



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dr. Norman Soria Bardales  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo y Consultor independiente  
 Especialidad : Magister en Gestión Pública.  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Ejecución presupuestal  
 Autor del instrumento : Br. Fernández Mera, Jhascelly

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Ejecución presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Ejecución presupuestal</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable <b>Ejecución presupuestal</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.			X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.			X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución presupuestal</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

EL INSTRUMENTO ES VALIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

  
**Dr. Norman Soria Bardales**  
 C.P.C.C. - MAT 19 - 211

Tarapoto, 01 de junio de 2020.

# Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



Moyobamba, 17 de Junio de 2020

**CARTA N° 002 -2019-DIRESA-OGESS-AM/DRH**

Señorita:  
**BR. JHASCELY FERNANDEZ MERA**  
Bachiller en Economía  
Calzada – Moyobamba .-

Asunto : Autorización para realizar Proyecto de Investigación  
Ref. : Expediente N° 012-2020002442  
Carta de Presentación de fecha 15/06/2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle muy cordialmente y asimismo, luego de haber leído su propuesta, solicitando permiso para la realización del proyecto de investigación sobre el tema de **Programación presupuestal y ejecución presupuestal de la OGESS AM de la Región San Martín.**



Esta Dirección, autoriza su investigación en nuestras instalaciones, a partir del día lunes 22 de junio del año en curso, dándole la bienvenida, seguros de que contribuirá con nuevas propuestas en este rubro, para la Institución.

Sin otro particular; me suscribo de usted.

Atentamente,

  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN  
OGESS - U.E. 401 SALUD ALTO MAYO  
M.C. AUGUSTO CHRISTIAN ROLASCO AGUIRRE  
DIRECTOR

Cc.  
Archivo  
DRH  
ACHNA/ACA/Maria Antonia

Carretera Fernando Belaunde Terry KM 504 – Moyobamba  
Telef. (042) 56-2509 - email:

## Base de datos

V1: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL																			
	D1					Sub Total	D2					Sub Total	D3					Sub Total	
	P1	P2	P3	P4	P5		P6	P7	P8	P9	P10		P11	P12	P13	P14	P15		
1	3	4	4	4	4	3.8	4	3	4	3	4	18	3	3	3	3	3	12	
2	5	4	4	3	3	19	4	3	3	3	4	17	4	5	4	4	4	17	
3	3	3	3	2	4	15	2	3	4	3	3	15	4	3	4	4	4	15	
4	3	2	4	4	3	16	4	3	4	5	4	20	4	3	5	4	2	14	
5	2	4	4	3	4	17	3	4	3	3	4	17	5	2	4	5	4	15	
6	3	4	2	4	3	16	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	15	
7	3	4	4	4	4	19	3	4	3	4	3	17	4	3	4	4	3	14	
8	3	2	3	4	4	16	3	4	3	3	3	16	4	3	3	4	4	14	
9	3	4	4	3	4	18	4	4	3	4	3	18	4	3	4	4	4	15	
10	1	5	3	4	5	18	4	5	4	4	1	18	3	3	3	2	1	9	
11	4	5	3	5	5	22	3	4	4	4	3	18	5	4	5	5	4	18	
12	4	5	4	5	5	23	4	4	4	5	4	21	4	5	5	3	3	16	
13	3	2	4	2	4	15	2	3	3	4	3	15	3	2	3	3	2	10	
14	1	5	3	4	5	18	3	4	5	4	4	20	4	4	5	4	4	17	
15	3	4	4	4	4	19	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	15	
16	3	4	3	4	4	18	3	3	3	5	4	18	4	3	4	3	2	12	
17	3	4	4	4	4	19	4	3	4	3	4	18	4	3	4	4	4	15	
18	2	3	2	2	3	12	3	4	3	3	3	16	3	3	3	4	3	13	
19	5	3	3	3	4	18	4	4	4	4	4	20	4	5	5	4	3	17	
20	5	3	3	3	4	18	4	4	4	4	5	21	4	5	5	3	3	16	
PROMEDIO	3.1	3.7	3.4	3.55	4	3.55	3.45	3.6	3.65	3.7	3.55	3.59	3.9	3.4	4.05	3.75	3.25	3.67	

V2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL																		
	D1					Sub Total	D2					Sub Total	D3					Sub Total
	P1	P2	P3	P4	P5		P6	P7	P8	P9	P10		P11	P12	P13	P14	P15	
RECOPLACIÓN DE DATOS	2	3	2	2	3	12	3	4	2	2	2	13	5	3	3	4	3	18
2	2	3	4	2	3	14	3	4	2	2	2	13	4	3	3	4	3	17
3	3	2	4	3	3	15	4	4	3	3	3	17	3	3	4	3	2	15
4	2	3	4	2	3	14	3	3	3	3	3	15	3	3	5	2	3	16
5	2	4	3	3	4	16	3	4	3	4	3	17	4	3	4	3	3	17
6	2	3	4	2	3	14	2	4	3	3	3	15	3	3	4	3	3	16
7	2	3	2	2	3	12	3	4	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17
8	2	4	4	2	3	15	2	3	4	2	3	14	2	3	4	2	3	14
9	2	3	4	2	3	14	2	3	4	2	3	14	2	3	4	2	3	14
10	1	3	3	5	5	17	4	4	4	3	3	18	5	5	4	3	1	18
11	5	3	3	3	3	17	4	4	3	4	4	19	4	5	5	4	2	20
12	5	3	4	3	4	19	3	4	4	4	5	20	4	5	5	4	3	21
13	5	3	3	3	4	18	4	3	4	4	3	18	3	2	4	4	3	16
14	5	4	4	4	3	20	4	4	3	4	5	20	4	5	5	3	2	19
15	2	3	4	2	3	14	3	4	3	3	3	16	3	3	4	3	3	16
16	2	3	3	2	4	14	3	4	3	3	3	16	3	3	4	4	3	17
17	2	3	4	2	3	14	3	4	3	3	3	16	3	2	3	3	3	14
18	3	4	4	4	4	19	4	3	4	3	4	18	4	3	3	3	3	16
19	4	5	3	5	5	22	4	4	4	5	4	21	4	5	5	4	4	22
20	5	3	3	3	4	18	4	4	4	4	5	21	4	5	5	4	3	21
PROMEDIO	2.9	3.25	3.45	2.8	3.5	15.9	3.25	3.75	3.3	3.2	3.35	16.85	3.55	3.55	4.05	3.25	2.8	17.2